CLASIFICACIÓN TEXTUAL DEL LENGUAJE PROFESIONAL Y ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD: UNA PROPUESTA ORIENTADA A LA CONVERGENCIA EUROPEA

OKSANA POLYAKOVA Y MIGUEL ÁNGEL CANDEL MORA Universitat Politècnica de València

RESUMEN

El Espacio Europeo de Educación Superior pretende homogeneizar la enseñanza superior y cumplir los objetivos de promover una formación equivalente y reconocible y ofrecer posibilidades de movilidad educativa y laboral. Considerando la documentación universitaria en el contexto administrativo, académico y profesional como la piedra angular de la comunicación especializada, y partiendo de sus aspectos definitorios con el análisis del registro comunicativo desde una perspectiva funcional, el objetivo de este trabajo es estudiar las clasificaciones textuales del ámbito académico-profesional con la intención de elaborar una propuesta de categorización aplicada al entorno universitario.

Palabras clave: terminología, EEES, lengua profesional y académica, género textual.

ABSTRACT

The European Higher Education Area aims to standardize higher education and meet the objectives of promoting equivalent, and recognizable education and offer opportunities for education and labour mobility. Considering that university documents in the administrative, academic and professional context are the cornerstone of specialized communication, and starting from their defining features and the analysis of the communicative register from a functional perspective, the aim of this work is to study the classifications of academic and professional texts with a view to developing a taxonomy applicable to the university context.

Keywords: terminology, EHEA, professional and academic language, genre.

1. INTRODUCCIÓN

La creación de un espacio educativo común pretende homogeneizar la enseñanza superior en la Europa comunitaria y fuera de sus fronteras para cumplir dos objetivos principales: (1) promover la educación equivalente y reconocible fuera del lugar inicial de la formación; (2) ofrecer a los jóvenes posibilidades de movilidad educativa y, posteriormente, laboral.

Además de los planes de estudio y la distribución de los grados, entre otras muchas cosas, una de las pruebas concluyentes de la integración del EHEA es la homogeneidad en la designación de conceptos y las coincidencias en el lenguaje de la gestión universitaria. Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio consistente en la comparación de la terminología en el ámbito universitario en España y Rusia. Para ello, el primer paso consistió en la comparación y clasificación de la documentación utilizada ambos países en para posteriormente a la extracción de terminología y la representación de ambos sistemas conceptuales.

El estudio del contexto de este trabajo parte del examen de las lenguas profesionales y académicas en la esfera de la gestión universitaria desde una perspectiva funcional (Alcaraz Varó, 2000, 2007; Bakhtin, 1996; Swales, 2004; Vinogradov, 2003) con la finalidad de elaborar una propuesta de clasificación adaptada a la realidad del entorno universitario.

Por tanto, el objetivo es obtener una clasificación de la tipología textual propia de la gestión universitaria, adecuada al nuevo contexto del espacio europeo de educación superior.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS LENGUAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Bakhtin (1996: 159-161) relaciona los géneros textuales con las actividades profesionales en paralelo con la funcionalidad de los mismos, y recrea una compleja estructura de tres componentes principales: el contenido temático, el estilo y la composición. En los

textos académico-profesionales se identifican cinco estilos principales: científico-técnico, oficial, periodístico, coloquial y literario.

2.1 Estilo científico-técnico

La información del estilo científico está agrupada en cinco conjuntos que van desde la ciencia pura (artículo científico) hasta la ciencia difundida (ensayo). Cualquier publicación científica debe ampliar los conocimientos científico-técnicos y difundir las innovaciones útiles para la sociedad, ajustándose a las exigencias del formato estilístico.

2.2 Estilo oficial

El propósito principal del estilo oficial consiste en ofrecer una serie de normas que rigen la comunicación entre los organismos oficiales y la población. Según Graudina y Shiriaev (1999:216), los tres principales subestilos resaltan sus enfoques centrales: administrativo, jurídico, y diplomático.

El espacio educativo superior desarrolla la actividad comunicativa mayoritariamente en el ámbito administrativo con algunas aportaciones jurídicas, descartando el área diplomática. El tono del lenguaje oficial suele ser neutro, constata los hechos, facilita ciertos tipos de formatos, estructuras y estándares de comunicación jerárquica entre el poder legislativo, ejecutivo o judicial y la ciudadanía.

2.3 Estilo periodístico

Como indican Pleshenko et al. (2001:33), una de las singularidades del estilo periodístico es la combinación de dos funciones de la lengua: la función comunicativa (informativa) y la función de influencia (expresiva). El hablante utiliza este estilo cuando no solamente necesitar transmitir la información (mensaje), sino también influir en el destinatario (a menudo las masas). Al mismo tiempo, el autor comunica los hechos e indica su opinión respecto a los mismos.

2.4 Estilo coloquial

En lo que respecta al discurso oral como variedad funcional de la lengua literaria (Graudina y Shiriaev, 1999:289) se puede destacar su enfoque extraoficial y conductista. Se sobreentiende que la existencia de conversaciones o escritos informales como pueden ser negociaciones o correos electrónicos privados entre los miembros de la comunidad educativa pueden aportar muestras de lenguaje profesional de índole privada.

2.5 Estilo literario

Es ampliamente conocida su fuerza emocional, y su apuesta por la riqueza léxica, sintáctica y metafórica, entre otras. La función estética busca impactar la conciencia social a través de la creatividad en el uso del lenguaje y para lograrlo, se puede incluir en la obra literaria otros estilos funcionales. Desde el punto de vista funcional cabe observar una combinación única de los recursos estilísticos que refuerzan el atractivo artístico de estos escritos y, a su vez, determinar su uso limitado en el entorno académico.

Tras esta breve descripción de los estilos funcionales presentes tanto en la comunicación universitaria como en la general, procedemos a describir algunas clasificaciones de textos existentes dentro de este entorno.

El ámbito académico no se limita al mundo científico o técnico, por lo que el punto de partida se sitúa en la revisión de algunas aproximaciones al lenguaje profesional y académico en la universidad. Cabe señalar la escasa presencia de trabajos de investigación a este respecto en el entorno de la educación superior. La aportación de cada estudio es valiosa a la hora de representar el complejo contexto de la universidad, donde lo genérico y profesional (p.e. una carta) está teñido de matices académicos.

Varela Fernández (2002) agrupa los textos del ámbito universitario en tres categorías: el lenguaje de la correspondencia administrativa, el lenguaje especializado y el lenguaje jurídico (Tabla 1).

1. El lenguaje de la correspondencia administrativa	2. El lenguaje especializado e institucional en los textos universitarios	3. El lenguaje jurídico
- Cartas	- Propuestas	 Acuerdos de cooperación
 Mensajes electrónicos 	- Proyectos	 Cartas de intenciones
- Informes	- Programas	 Convenios de cooperación
- Disertaciones		 Cartas de entendimiento
- Discursos		 Certificación académica

Tabla 1. Tipología textual en el entorno universitario basada en Varela Fernández (2002)

Los documentos administrativos son de gran relevancia en actividades de la comunidad educativa superior y reflejan el perfil corporativo-empresarial de la institución. El peso del lenguaje especializado se manifiesta en los documentos que detallan cursos formativos, proyectos científicos e iniciativas culturales. El último lugar lo ocupa la categoría legal – heredera del estilo jurídico-formal adaptado a la gestión universitaria en los contratos, acuerdos y certificaciones oficiales.

Respecto a la orientación profesional de esta clasificación, las categorías establecidas resultan válidas para la investigación del lenguaje especializado universitario español-ruso de este trabajo ya que aporta las bases para su aplicación en el EEES.

La Tabla 2 presenta la clasificación de Verba y Guzmán Tirado (2005), que distinguen entre el lenguaje jurídico y el lenguaje administrativo.

El lenguaje jurídico	El lenguaje administrativo
Textos legales (leyes, boletines	Tipos de textos administrativos:
oficiales)	
	Formularios
Textos judiciales (demandas,	Cartas oficiales
declaraciones)	Curriculum vitae
	Certificados
Textos doctrinales (la Constitución,	Títulos y diplomas
Real Decreto, orden ministerial)	Solicitud, instancia, recurso
	Oficio, notificación, comunicación
	Invitación, convocatoria, acta
	Declaración jurada
	Contrato, convenio
	Estatutos
	Poderes y autorizaciones
	Sellos notariales, la apostilla de La Haya

Tabla 2. Tipología de textos jurídicos y administrativos (Verba y Guzmán Tirado, 2005)

A diferencia del lenguaje jurídico, el lenguaje administrativo sirve de enlace entre la administración y la ciudadanía, por lo que sus funciones incluyen la promulgación de leyes junto con la transmisión de datos jurídicos a la población y la elaboración de documentación fiduciaria. Dada la estrecha relación entre ambos, Verba y Guzmán Tirado (2005:20) reconocen que "no existe una frontera clara entre el lenguaje administrativo y jurídico", lo que explica la presencia de características formales propias del lenguaje legal en textos administrativos.

3. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL LENGUAJE PROFESIONAL Y ACADÉMICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Tras la revisión de las clasificaciones textuales anteriores, la propuesta de clasificación de este trabajo parte de tres categorías generales: académico-administrativa, especializada y jurídica.

Cabe señalar que las bases metodológicas de este estudio combinan una aproximación híbrida, debido a la necesidad de ordenar

el trabajo documental de recopilación de muestras reales de textos pertenecientes al entorno universitario dentro de un corpus empleado para un proyecto de investigación terminológica de mayor envergadura (Polyakova y Candel-Mora, 2014), cuyo propósito consistió en extraer la terminología bilingüe del entorno universitario en Rusia y en España. Esta información textual recogida se organizó partiendo de la propuesta de clasificación propia presentada en este trabajo que combina las aproximaciones descritas anteriormente (Varela Fernández, 2002; Verba y Guzmán Tirado, 2005) junto con el estudio aplicado de las características propias del material documental recopilado.

3.1 Categoría académico-administrativa

Esta categoría contiene dos apartados: correspondencia administrativa y discurso oral (ver Figura 1).

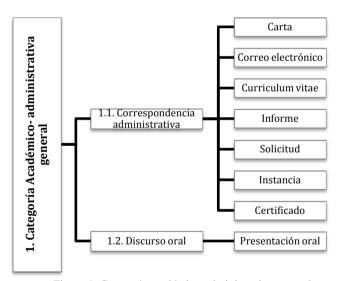


Figura 1. Categoría académico-administrativa general.

El estilo administrativo en su vertiente académica está relacionado con la necesidad de dirigirse a las autoridades

universitarias, obtener algún tipo de certificación de las mismas o comunicarse dentro del ámbito profesional universitario.

Las cartas, originalmente una forma de comunicación personal, con el paso del tiempo llegaron a utilizarse en otros ámbitos, y se administrativos, comerciales, convirtieron en documentos presentación, de reclamación. Dieron paso al correo electrónico como forma de comunicación dinámica en la correspondencia administrativa profesional, institucional, comercial, publicitaria, y personal. El informe cumple con la doble función de recopilar información sobre una cuestión y exponerla por escrito; su tipología (informe científico, técnico, de divulgación, mixto) utiliza datos temáticos concretos del entorno universitario al que se refiere: ciencia, tecnología, educación o profesional. La solicitud es un documento formal redactado conforme a unas normas establecidas. Normalmente cada institución dispone de unas plantillas oficiales, donde el solicitante introduce los datos, la fecha v su firma. Por su parte, la instancia es una petición oficial expresada por escrito, semejante a la solicitud aunque está caracterizada por unas expresiones formulaicas más propias del entorno jurídico que del académico. Por su parte, el certificado representa la confirmación oficial de un hecho detallado por escrito.

Dentro de la misma categoría cabe destacar la presentación oral como muestra de la importancia discursivo-divulgativa de la información académica y administrativa.

3.2 Categoría especializada de los textos universitarios

El segundo grupo dentro del ámbito académico-profesional universitario está compuesto por textos de dos modalidades: institucional y especializado (ver Figura 2).

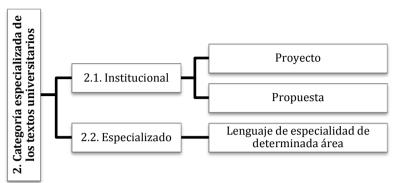


Figura 2. Categoría especializada de los textos universitarios.

A la documentación institucional pertenecen los escritos oficiales del ámbito científico o académico elaborados a partir de un patrón establecido, como son el proyecto, en la frontera entre lo administrativo y lo jurídico, y la propuesta, manifestación o reivindicación oficial.

Dentro del segundo apartado, especializado, se ha optado por una generalización: los libros de texto universitarios.

3.3 Categoría jurídica

Por último, los textos universitarios en el contexto jurídico se dividen en dos grandes subgrupos: acuerdos institucionales y



Figura 3. Categoría jurídica.

certificaciones académicas, con un claro enfoque oficial y valor legal (ver Figura 3).

En su vertiente universitaria, los acuerdos institucionales adoptan la forma de convenios, contratos y cartas. El convenio es un acuerdo firmado por dos o más organizaciones donde se pactan unas condiciones de colaboración. El contrato fija las condiciones formales de un acuerdo, los derechos y responsabilidades de dos o más partes. La carta de cooperación, de intenciones, de entendimiento como paso previo a la firma de los acuerdos establece los términos de un convenio oficial entre dos universidades de diferentes países, fijando los ámbitos de colaboración.

El segundo conjunto de textos jurídicos es la certificación del proceso formativo, que abarca la certificación académica personal, el título, el diploma y la apostilla de la Haya, o sello oficialmente reconocido por los países firmantes del Convenio de la Haya que justifica la autenticidad de un documento oficial expedido por un país ante las autoridades del otro.

4. CONCLUSIONES

El ordenamiento educativo común, basado en el Espacio Europeo de Educación Superior, ha permitido realizar un estudio de la tipología estilística y textual universitaria. En el empeño por vincular la teoría con la práctica, se han tomado en consideración otras clasificaciones ya existentes y se han analizado los textos pertenecientes al terreno educativo superior con el fin de elaborar una propuesta clasificatoria propia.

A pesar del progreso hacia la unificación de los sistemas universitarios bajo las directrices de la iniciativa de Bolonia, es razonable pensar que el proceso que se inició desde la unificación del aprendizaje, la enseñanza y la gestión administrativa continúe avanzando hacia una hegemonía terminológica y textual, según se desprende de la comparación de los sistemas universitarios ruso y español objeto de este trabajo. Una vez iniciado el camino de la presente investigación en tipología textual hacia una perspectiva más

amplia, consideramos que a medida que se incorpore un mayor número de lenguas de estudio será posible descubrir nuevas muestras documentales y verificar los paralelismos entre las categorías existentes.

Por último, este trabajo pone de manifiesto que la tipología textual del contexto administrativo, académico y profesional es la piedra angular de la comunicación especializada y por tanto estos textos son clave en la convergencia de los sistemas de educación superior europeos, por lo que se ha de profundizar en sus propiedades desde la metodología del estudio, elaboración de categorías y consecuente análisis de peculiaridades detectadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Varó, E., 2000. El inglés profesional y académico. Madrid: Alianza Editorial.
- Alcaraz Varó, E., 2007. "La sociedad del conocimiento, marco de las lenguas profesionales y académicas". En E. Alcaraz Varó, J. Mateo Martínez y F. Ramos Yus (Eds.), *Las lenguas profesionales y académicas*, 3-12. Barcelona: Ariel.
- Bhatia, V.K. 1993. Analysing genre: language use in professional settings. London: Longman.
- Bakhtin, M. M. 1996. "Problema rečevykh žanrov". V *Sobranii* sochinenij, t.5: Raboty 1940-1960 gg., 159-206. Moskva: Russkie slovari.
- Graudina, L.K., Širjaev, E.N. 1999. *Kultura russkoj reči*. Moskva: Norma-Infra.
- Lerat, P., 1997. Las lenguas especializadas. Barcelona: Ariel.
- Pleščenko, T.P., Fedotova, N.V., Čečet, R.G. 2001. *Stilistika i kultura reči*. Minsk: Tetrasistems.
- Polyakova, O., Candel-Mora, M.A. 2014. "Aproximación a la equivalencia de la terminología de la gestión universitaria, español ruso". En C. Vargas Sierra (Ed.), *TIC*, *trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*, 437-448. Granada: Comares.

- Swales, J., 2004. *Research Genres: Explorations and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Varela Fernández, H., 2002. La traducción del lenguaje académicoadministrativo, especializado y jurídico dentro del ambiente universitario: el caso de la Universidad Nacional (Costa Rica). Heredia: Universidad Nacional.
- Verba, G., y Guzmán Tirado, R., 2005. *Curso de traducción jurídico-administrativa (ruso/español y español/ruso)*. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada ATENEA.
- Vinogradov, V.S. 2003. *Leksikologija ispanskogo jazyka*. Moskva: Vysšaja škola.